

HERALDICA «REAL» E IMAGINADA DE LEÓN: EL SIGLO EN QUE EL LEÓN SE ERIGIÓ RAMPANTE 1230-1350

Eduardo Fuentes Ganzo



La imagen que tradicional y popularmente se tiene de una de las heráldicas más antiguas de occidente, la del reino de León (Chao, 2006), datable, al menos, desde tiempos de Alfonso VII el Emperador, y nacida, en principio, como símbolo personal del monarca, no suele corresponderse con la estricta realidad histórica. Recientemente, en una producción histórica de altísimo presupuesto para una poderosísima plataforma televisiva, *El Cid*, que se desarrolla en un momento histórico algo anterior (siglo XI, ca. 1050) aparecen notables barbaridades históricas y heráldicas. Tales como las, aún no nacidas, cadenas para representar al reino de Navarra. O castillos, símbolo tampoco gestado aún, para representar al reino de Castilla, entonces adscrito a León (todos posteriores a la heráldica leonesa), y, por supuesto, leones, y además rampantes, para el reino leonés, en un momento histórico en que las huestes cristianas usaban, aún, el *signum crucis* en forma de cruz equibracial. Inexactitudes históricas de las que tampoco se libran textos y libros atribuidos a reyes leoneses anteriores. Encontrando profusas iconografías en libros sobre reyes como los Ramiros, Bermudos, Ordoños o los primeros Alfonsos, ilustrados con quiméricas heráldicas de leones.

La imagen de esa antigua figura heráldica de un león en posición «rampante», símbolo del reino, no fue la originaria del siglo XII, en que la convención iconográfica dominante era representar a la bestia en posición «pasante», o incluso «estante», sería la figura del símbolo heráldico en tiempos de Alfonso VII el Emperador, Fernando II o Alfonso IX. Fue, en cambio, el producto de una evolución histórica que se terminó decantando en la figura heráldica que todos conocemos. Fruto, sobre todo, de su «unificación», o deglución, si se prefiere, por Castilla. Un símbolo, el del león «rampante», que, inicialmente, se utilizaría

—por los motivos que veremos— solo cuando acompañaba en el cuartelado con Castilla y que tardaría, aún, desde la unión dinástica de las dos coronas en 1230, toda una centuria en consolidarse.

1. LOS PRECEDENTES. 1065-1130

El león, símbolo del monarca y personificación del reino, se va instalando como símbolo parlante del reino desde mediados del siglo XII. Se fue trasponiendo el nombre del territorio «*Legio*» (= legión), «*Legionis Regnum*», por paronomasia, al del animal «*Leo*», «*Leo Civitas*» «*Leonensis Regnum*». Como resultado se fue identificando «*Legio*» con el animal «*Leo*», que en el imaginario medieval encarnaba fuerza y majestad, el león. En sus inicios, la intencionalidad simbólica de la más temprana representación heráldica con figuras zoomorfas, tales como leones o águilas, no se puede determinar. Símbolo personal del monarca, símbolo general del reino o mero elemento decorativo (Menéndez-Pidal Navasques, 1982, p. 27). Alternativas inextricables que probablemente comenzarían atribuyéndose personalmente el rey y acabaría confiriéndose al reino. El proceso fue lento y se aprecia muy bien en la numismática. Ya que las monedas en circulación, además de «dinero», lubricante de la economía y medio de pago, eran, en un tiempo mayoritariamente visual e iletrado, un transmisor y difusor de símbolos y un elemento propagandístico de primera magnitud (Fuentes Ganzo, 1998).

En los exergos de las monedas que se acuñan en el reino de León por Alfonso VI en las últimas décadas del siglo XI no existen otros símbolos parlantes del reino que grandes cruces equibraciales y crismones, como en el resto de los coetáneos reinos cristianos



Fig. 1

Fig. 2

Fig. 3

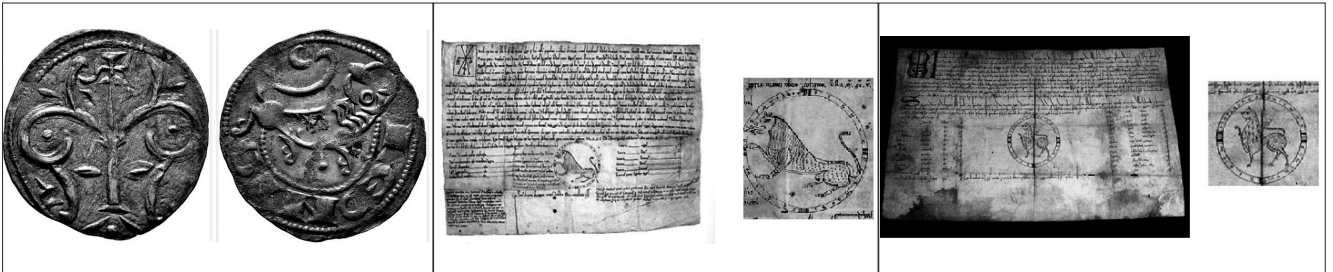


Fig. 4

Fig. 5

Fig. 6

peninsulares y en las acuñaciones poscarolingias al norte de los Pirineos, de dineros de plata (vid. fig. 1, izquierda).

Alfonso VI inicia en la segunda mitad del siglo XI las acuñaciones hispanocristianas con labras en Toledo, la capital visigótica que restaura tras su conquista, y en León, sede regia. Este monarca graba en sus monedas los símbolos de la cruz equibracial y del crismón (vid. fig. 1, derecha). Si bien es cierto, como ha señalado Sánchez Badiola, que se hace retratar en su *Libro de Horas* portando un cetro con cabeza de león (Sánchez Badiola, 2006, p. 5). Aunque hay que pensar que esa cabeza de León en la cimera del cetro era más un símbolo de poder y majestad que un emblema heráldico, personal o del reino.

Al despuntar el siglo XII, Urraca, en el trono leonés entre 1109 y 1126, primera mujer que reinó en Europa, a pesar de hacerse efigiar en algunas monedas, sigue utilizando los mismos símbolos, cruz equibracial y «alfa y omega», (vid. fig. 2).

2. LOS INICIOS. 1130-1230

Con Alfonso VII el Emperador (1126-1157) las cosas comenzarán a cambiar, sobre todo en el orden simbólico. De este monarca podemos afirmar sin duda que fue el creador de la heráldica leonesa. Al describir en un texto literario coetáneo las huestes participantes en la toma de Almería, se dice refiriéndose a la milicia leonesa:

Florida milities post hos urbis Legionis/ portans uexilla prorumpit more leonis./ Hec tenet Hispani totius culmina regni, (...) Ut leo devincit animalia queque decore,/ sic cunctas urbes

hec vincit prorsus honore.(...)Sunt in uexellis et in armis imperatoris/ illius signa, tutantia cuncta maligna;/ auro sternuntur quotiens ad bella feruntur (Pérez González, 1997).

Esto parece evidenciar el uso heráldico del león por la milicia leonesa en tiempos de Alfonso VII el Emperador. Un ejemplo del inicio en el uso del emblema del león por Alfonso VII lo tenemos en el dinero acuñado hacia 1140, que se muestra en la fig. 3, en que aparece combinando la cruz de anverso con un león pasante en reverso.

Pero también se diseñan y difunden en las monedas del emperador otras iconografías heráldicas que incluso harán más fortuna. Tal como la del león con cabeza girada o panterada o dos leones geminados y acostados a una cruz sobre vástago. A la representación de leones geminados se han referido ya otros autores (Sánchez Badiola, 2006 a, p. 5). Obsérvese, a este respecto, la figura 4 que ilustra este trabajo.

Su hijo Fernando II, el rey repoblador y fundador de Benavente, no utilizó demasiado esta figura en la moneda, pero ya comienza a aparecer su heráldica en los sellos rodados. La primera vez que se tiene constancia del empleo de la rueda o signo rodado en el territorio hispánico es, precisamente, con Fernando II de León hacia 1158 (Pardo, 1999). Inspirándose probablemente en las ruedas y documentos de los preladados gallegos, tales como el arzobispo Gelmírez en Santiago. Poco después imitada en Castilla con rueda y símbolo de cruz sobre astil (De Francisco Olmos, 2014). En la figura 5 se aprecia la iconografía del león en la rueda de Fernando II en el documento más importante del Archivo Histórico Municipal de Benavente (AMB), la carta Puebla de 1167 (Martínez Sopena, Aguado Seisdedos y González Rodríguez,



Fig. 7

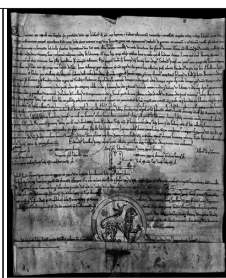


Fig. 8



Fig. 9

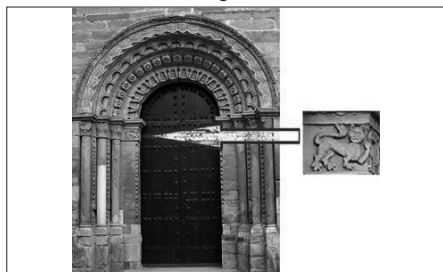


Fig. 10

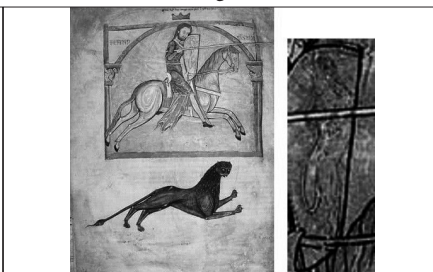


Fig. 11



Fig. 12

1996). Contamos con un segundo testimonio en el AMB en el privilegio de 1181 (fig. 6), que también se custodia en su archivo histórico municipal (Martínez Sopena *et alii*, 1996). Incluso una reproducción moderna de ese sello campa en el actual Parador de Benavente, resto del castillo que lleva el nombre de ese rey (vid. fig.7).

Alfonso IX, el último rey leonés (1188-1230), replicará esta heráldica de los leones pasantes (vid. fig. 8).

Iconografías heráldicas que tendrán su réplica en la moneda que labre el monarca en el periodo, desde el maravedí de prestigio, entonces moneda de oro, hasta los humildes dineros de vellón, la calderilla de la época (vid. fig. 9). Cada maravedí contenía 90 dineros de vellón (vid. fig. 9, derecha), impuesto fijado en las Cortes de Benavente de 1202 (Fuentes Ganzo, 1996 y 2001).

El dinero de vellón más corriente y usual en la época de Alfonso IX incorporaba un león pasante a derecha muy estereotipado, con cabeza girada. Circuló hasta su muerte (1230) y también en época de Fernando III.

En su momento Araceli Guglieri documentó, entre los sellos plúmbeos de Alfonso IX, un sello de Alfonso IX con anverso del rey en figura ecuestre, en cuyo reverso aparece el león pasante, pero en el anverso, sobre la gualdrapa grupa del caballo, aparece el león rampante (Guglieri Navarro, 1974, Sello núm. 12). Igualmente tenemos ejemplos arquitectónicos de León pasante en esta época de finales del siglo XII (tiempos de Fernando II y Alfonso IX), por ejemplo en el capitel exterior bajo la arquivolta del pórtico septentrional de la Iglesia de Santa María de Azogue en Benavente (vid. fig.10)

A pesar de la convención heráldica del león «pasante» o «estante», se observa cómo, en aras de la

ocupación óptima del espacio, cuando el campo heráldico en el que incluir la «figura» se alargaba, como era el caso de una gualdrapa o de un escudo almenrado, se alteraba su posición, haciendo que el león pasase a erigirse en posición «rampante», para exaltar la figura y que ocupase la mayor parte del campo heráldico. Acaso tenga algo que ver la concepción antropológica medieval del espacio que les hace experimentar un cierto *horror vacui*. A este propósito vamos a hacer una incursión, que nos parece pertinente, en la miniatura. Hemos visto la heráldica de los leones pasantes en la numismática, la diplomática de la cancillería y la arquitectura. Vamos a contrastarlo con los grabados conocidos en la miniatura. Para ello tenemos un documento fundamental de inicios del siglo XIII: la parte del tumbo A de Santiago de Compostela que presenta leones heráldicos al efigiar a Fernando II, Alfonso IX y Fernando III. Veámoslos con todas las cautelas. En principio se puede discutir la datación. En mi opinión las miniaturas que se insertan en los privilegios de Fernando II y Alfonso IX no son estrictamente coetáneas, sino algo posteriores, probablemente del tramo final del reinado de Alfonso IX, *circa* 1230. El procedimiento habitual era que el copista iba transcribiendo los privilegios y dejaba espacio para que el miniaturista, con posterioridad, los ilustrase con los grabados. Pero independientemente de esta consideración se observa que cuando el león heráldico, en ambos casos, aparece exento este se representa «pasante» o estante, y que solamente su figura se alarga cuando ocupa un espacio o campo igualmente alargado. Obsérvense en este sentido las figuras 11 y 12 y los detalles de ambos escudos que portan los monarcas. El león se erige rampante, alterando su posición «natural» para ocupar el espacio del escudo o adarga.

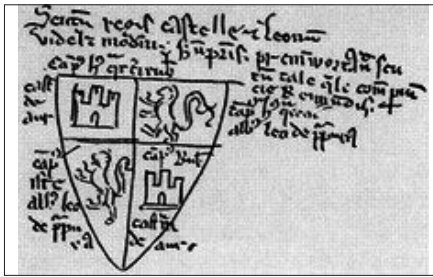


Fig. 14



Fig. 15



Fig. 16



Fig. 17



Fig. 18

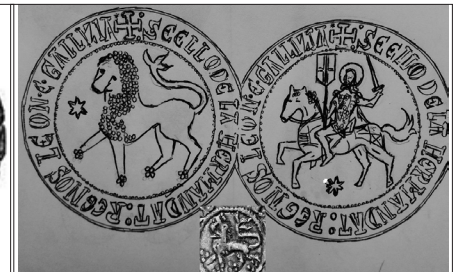


Fig. 19

3. LA METAMORFOSIS DEL LEÓN TRAS LA UNIFICACIÓN DINÁSTICA DE LAS CORONAS

En diciembre de 1230, Fernando III, precisamente en la Curia de Benavente (Fuentes Ganzo, 1996) y en presencia de las dos reinas madres, la castellana Berenguela y la portuguesa Teresa, amén de los notables y prelados de ambos reinos, integraba al reino matriz leonés en una única sien. Las coronas de León y Castilla, de la que ya era rey desde 1217, se reunían de nuevo dinásticamente y ya de modo definitivo los dos reinos. Como hemos visto, el león heráldico del reino es siempre pasante, con la salvedad de la información adicional que nos ha proporcionado la iconografía de las miniaturas del tumbo compostelano. Y es que, por ese, tan medieval, *horror vacui*, cuando ocupa un espacio alargado, por ejemplo, una rodela o un escudo, la figura zoomorfa se estiliza, se alargaba, haciéndose rampante.

Este es el panorama cuando León se integra dinásticamente en Castilla en 1230. Y su cancillería queda subordinada a la castellana. Por lo que, al generarse una nueva heráldica, cuando comparte cuarteles se le representaba rampante para ocupar la mayor parte del cuartelado.

Una de las primeras representaciones heráldicas conjuntas que se conocen de Castilla y León, hacia 1240, se conserva en el British Museum, manuscrito Cotton Nero D. I, fol 170, (vid. fig. 14). La conclusión es que aquellos primeros artistas heraldistas, cuando componen el escudo en cuartelado, además del tan medieval *horror vacui* que comentamos, se encontrarían con que el león se «minimizaría» al ocupar el espacio (Chao, 2006, p. 4), no cubriendo la mayor parte del campo heráldico, por lo que se le proyectó a posición rampante.

De esta primera época de la unificación no existe constancia numismática, porque Fernando apenas acuña la moneda de calderilla corriente, y aprovecha el abundantemente acuñado por su abuelo Alfonso VIII para Castilla y el acuñado por su padre Alfonso IX para León. De hecho, el maravedí leonés y el castellano siguieron un tiempo manteniendo valores diferentes.

Sin embargo, nos constan testimonios (vid. fig. 19) en otras artes aplicadas. Por ejemplo, en labores textiles se mantiene el león pasante cuando el campo no se estiliza, manteniéndose cuadrado. En este sentido conocemos los tejidos con heráldica leonesa catedral de Astorga (ca. 1240). Siguen manteniéndose los leones pasantes. Es más, y ello resulta más definitivo: conocemos sellos de plomo de Fernando III, que mantienen de anverso y reverso la misma simbología heráldica. Tal es el caso del sello de plomo de Fernando III, datable hacia 1240, que se custodia en el Instituto Valencia de Don Juan nº Inv. 1515 (vid. fig. 15).

Y no solo durante el reinado de Fernando III. Así se continuó con los reinados sucesivos, incluso Alfonso X, que se rodeó de ritual y representó por primera vez la heráldica combinada de los dos reinos en sus monedas y en sus códices iluminados. Sólo representaba el león rampante, y no siempre, cuando combinaba las dos heráldicas en cuartelado. Tal es el caso de la miniatura del Libro de Dados y tablas o la acuñación del dinero de plata y de los dineros de vellón de la primera guerra, hacia 1262 (fig. 16).

Sin embargo, en el resto de las acuñaciones, incluso posteriores, cuando separa los reinos en dos campos, como es el caso del dinero «blanco nuevo» de la segunda guerra, 1277, en que el castillo ocupa



Fig. 20



Fig. 21

el anverso y el león el reverso, representando separadas las armas de los dos reinos, el león sigue siendo pasante. O en la pujesa u óbolo de anverso y reverso (vid. fig. 17).

El nieto de Alfonso X, Fernando IV, y estamos, ya, en el tránsito del siglo XIV al XV, 1290-1305, persiste en esta iconografía y sigue manteniendo la heráldica de los leones pasantes al representarlos singularizados en su moneda, los dineros novenes (fig. 18).

Entretanto la heráldica del reino iría alcanzado a todas las instituciones y corporaciones. Un ejemplo notable lo tenemos en las hermandades leonesas. Si nos detenemos en la carta de hermandad propiciada por la minoría de Fernando IV, en 1295, ya se traspone a la misma la iconografía heráldica del reino. En la mención al sello en dos tablas de esta hermandad, ya nos detuvimos con motivo de sendos trabajos sobre las hermandades leonesas en esta misma revista (Fuentes Ganzo, 2001 y 1998b). Así reza en el asunto que nos ocupa el cuaderno de la Hermandad leonesa de 1295:

...E para guardar e complir todos los fechos desta hermandat (façiemos fazer) un siello de duas tablas, ques de tal sinnal. En la una tabla fegura de león e en la otra tabla fegura de Santiago que sigue cabalgando en fegura de caballo con una fegura de senna en la mano, e en la otra mano fegura de espada; e las letras del dizen assi: Seello de la hermandat de los regnos de Leon e de Gallizia. E este seello fezimos por ser por aventura de nuestro sennor el rey don Fernando o los ptros reyes que vennis después del nos pasassen o nos quisieren passar en algunas cosas contra nuestros fueros e privilegios e cartas e libertades, o franquezas o buenos husos ho buenas costunvres que ovimos en tiempo del emperador et de los otros reyes aquellos de que nos mas pagamos, e que nos don Ferrando nuestro sennor otorgo lo que fiamos de Dios e por la su merçed que non lo quiera fazer, que nos que le enviemos dezir e mostrar por nuestra carta seellada con este nuestro seello, que nos enderezen aquello en que reçebimos el desaffuero.

Sello céreo perdido del que nos hemos permitido hacer una recreación, tal como se contempla en la figura 19.

El cambio definitivo vendrá con Alfonso XI, reinado durante el que, progresivamente, en un lento proceso, los leones, cuando se representaban solos o aislados, por fin se van erigiendo, levantando. Evolución que abarcó todo su dilatado reinado.

Cuando en 1332 comienzan a acuñar dineros novenes, algunos de los maestros de ceca los representan ya rampantes. Es el caso de los batidos en la ceca de Burgos. Pero, por ejemplo, los acuñados en las cecas más meridionales son pasantes, como los toledanos, e incluso estantes, caso de los sevillanos (Fuentes Ganzo, 2018). En la fig. 20 se muestra gráficamente la comparativa de reverso de leones (desde posición estante a rampante) en un novén de Sevilla, de Toledo y de León respectivamente. Emisiones todas coetáneas, de entre 1331 y 1343. En la tradición heráldica leonesa y castellana predominaba el león pasante o estante. En este periodo solo se utilizaría en las labras sevillanas, algo inferiores de calidad, en tanto que más al norte, en Toledo, el león es ya semi-rampante, y en los talleres más septentrionales (Burgos, León y Santiago) los leones son ya netamente rampantes. Esta heráldica del león rampante será la que se impondrá definitivamente.

En la década de 1340, el león rampante ya se ha consolidado definitivamente como exclusivo símbolo heráldico, apareciendo solo así en el campo. El dinero que acuña Alfonso XI en Sevilla con motivo del sitio de Algeciras, en 1343 (vid. fig. 21), es un testimonio numismático evidente.

Es, pues, hacia 1343, con Alfonso oncenno, la primera vez que aparece el león heráldico, emblema del reino leonés con su definitiva representación singular en posición rampante. Y ello sin acompañar al cuartelado dinástico en unión con Castilla, o sin necesidad de rellenar un campo heráldico. La figura del León había evolucionado para representarse, ya siempre, aun singularmente sin acompañar a otras figuras heráldicas, como león rampante. Tras más de dos siglos de vida emblemática y tras un siglo de unión dinástica con Castilla. Más de una centuria había tardado en erigirse rampante, y no solo cuando acompañaba a las armas de Castilla. Desde entonces el león será ya definitivamente rampante. Paradójicamente, cuando el

reino había perdido una gran parte de su autonomía, por fin, el león se había erigido como rampante. Dos centurias, desde su aparición inaugural como emblema del reino, tardó el orgulloso animal en erigirse definitivamente.

Eduardo Fuentes Ganzo
efuentesg@educa.jcyl.es

BIBLIOGRAFÍA

- CHAO PRIETO, R. (2006): La bandera medieval de la corona de León. *Banderas*, 98, marzo, Sociedad española de Vexicología. Madrid.
- DE FRANCISCO OLMOS, J. M.^a (1997): La moneda como propaganda política. Un ejemplo medieval: la Guerra civil castellana. *Actas de las VI Jornadas Académicas de la Escuela Unversitaria de Biblioteconomía y documentación*: 573-592. Madrid.
- DE FRANCISCO OLMOS, J. M.^a (2014): La emblemática castellana de Alfonso VIII: Signos reales, monedas y sellos. *Anales de la Academia matritense de heráldica y genealogía*, XVII: 215-249.
- FUENTES GANZO, E. (2018): *La plenitudo potestas* y la plenitud del vellón del vellón en Castilla. 1330-1350. El tesoro leonés de Obispo Grau. *ca. 1343. OMNI*, 12, *Journal of numismatics*: 151-177. Grenoble.
- FUENTES GANZO, E. (2008a): Asociación y solidaridad en León y Castilla durante la Edad Media. Siglos XI-XV. *El Reino de León en la Alta Edad Media*, T. XVII (Fuentes y estudios de Historia leonesa): 571-873. León: Centro de estudios e investigación San Isidoro.
- FUENTES GANZO, E. (2008b): Moneda y crédito en el Reino de León (1000-1500). PECVNIA, Facultad de Ciencias Económicas: 53-86. León: Universidad de León.
- FUENTES GANZO, E. (2001 a): *Dinero y moneda en un concejo medieval. En el umbral del Euro*. Benavente: Centro de Estudios Ledo del Pozo.
- FUENTES GANZO, E. (2001 b): Las Hermandades leonesas (II): El primer ciclo en territorio zamorano 1282-1284. Las Juntas de Benavente y Toro: Los privilegios episcopales y la cuestión judía. *Brigecio*, 11: 63-78.
- FUENTES GANZO, E. (1998a): La moneda como símbolo de legitimación y propaganda (Castilla siglos XI-XV). *Gaceta Numismática*, 131: 11-24. Barcelona: ANE.
- FUENTES GANZO, E. (1998b): Las Hermandades leonesas 1282-1325: Presencia y participación de concejos. El singular caso de Benavente. *Brigecio*, 8: 113-140.
- FUENTES GANZO, E. (1996): *Las Cortes de Benavente. El siglo de oro de una ciudad leonesa. 1164-1230*. Madrid: Fomento Esla.
- GUGLIERI NAVARRO, A. (1974): *Catálogo de Sellos de la sección de Sigilografía del Archivo Histórico Nacional, Vol. I*. Madrid: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.
- HIDALGO MUÑOZ, E. (1995): *La Iglesia de Santa María de Azogue*. Benavente: Centro de Estudios Ledo del Pozo.
- MARTÍNEZ SOPENA, P., AGUADO SEISDEDOS, V. y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. (1996): *Privilegios Reales de la Villa de Benavente*. Benavente: Centro Estudios Benaventanos "Ledo del Pozo".
- MENÉNDEZ-PIDAL NAVASQUÉS, F. (1982): *Heráldica Medieval española I. La casa de León y Castilla*. Madrid.
- MENÉNDEZ-PIDAL NAVASQUÉS, F. (1999): *Leones y Castillos. Emblemas heráldicos en España*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- PARDO RODRÍGUEZ, M.^a L. (1999): La rueda hispánica. Validación y simbología, en Herde, P. y Jakobobs, H. (coord.). *Papsturkunde und europäisches Urkundenwesen*: 241-258. Colonia.
- PÉREZ GONZÁLEZ, M. (1997): Crónica del Emperador Alfonso VII. *El Reino de León en la Alta Edad Media, T. IV, La Monarquía (1109-1230)*: 77-213.
- SÁNCHEZ BADIOLA, J. J. (2006 a): El León de España I. *Argutorio*, 16: 4-8.
- SÁNCHEZ BADIOLA, J. J. (2006 b): El León de España II. *Argutorio*, 17: 4-8.
- SÁNCHEZ BADIOLA, J. J. (2009): El León de España Addenda. *Argutorio*, 23: 34-36.
- VICENTE CASCANTE, I. (1956): *Heráldica general y fuentes de las armas de España*. Barcelona.
- VV.AA. (1999): *Símbolos de España*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.